

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RENTAS

CONCÓN, 14 de Julio de 2015

DECRETO ALCALDICIO N° 2127,

VISTOS:

- 1) Ingreso de Oficina de Partes N°3403 de fecha 08/07/2015 con Formulario Solicitud de Luis Alberto Gallardo Gallardo, solicitando la devolución de dinero por concepto de Derechos de Aseo Domiciliario desde la 3ra. cuota del año 2007 a la 4ta. Cuota del año 2015, ya que fue pagado en su Patente Comercial Rol N°200770. Fotocopia Cédula de Identidad por ambos lados de Luis Alberto Gallardo Gallardo.
- 2) Copia de Listado de Cuenta Corriente por Contribuyentes del 2° semestre año 2007 al 2° semestre año 2015. Estado Cuenta Corriente, Derechos de Aseo Domiciliario.-

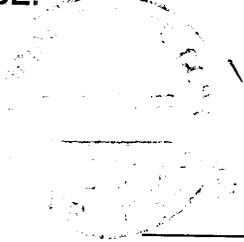
DECRETO

- 1).- **PROCÉDASE** a devolver la suma de \$164.891.- (Ciento sesenta y cuatro mil ochocientos noventa y un pesos) a **LUIS ALBERTO GALLARDO GALLARDO**; por concepto de Derecho de Aseo Domiciliario, pagado desde la 3ra. cuota del año 2007 a la 4ta. Cuota del año 2015, lo anterior ya que el contribuyente paga dicho Derecho en su Patente Comercial Rol N°200770.
- 2).- **IMPUTESE** a la cuenta 215-26-01, denominada Devoluciones la cantidad de \$71.835.- y a la cuenta 221-01, denominada Acreedores la cantidad de \$93.056.-
- 3).- **ELIMÍNESE** para el 1er. Semestre del año 2016 de la Patente Comercial Rol N°200770 el cobro por Derecho de Aseo Domiciliario, ya que estos se pagan en los Derechos de Aseo Domiciliario.

ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



SECRETARIO MUNICIPAL (51)



ALCALDE

OSG/MLEG/EAO/NAN/rqn.

Distribución:

- 1) Secretaría Municipal
- 2) Dirección de Control
- 3) Dirección de Adm. y Finanzas
- 4) Departamento de Rentas Municipales
- 5) Contabilidad y Presupuesto

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado